

### Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2203-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte

**Concejal Metropolitano** 

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sra. Andrea Nathali Encalada Encalada

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

**Procurador Metropolitano** 

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez

Secretario de Cultura (E) SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Srta. Mgs. Paula Elisa Jacome Medina

Directora Ejecutiva

FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Sra. Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa

Gerente Administrativa Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONVOCATORIA A SESIÓN No. 022 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE **ASUNTO:** 

EDUCACIÓN Y CULTURA

CONVOCATORIA A SESIÓN No. 022 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA





# Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2203-M Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

#### - EJE SOCIAL -

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo y por disposición de la Concejala Metropolitana Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 022 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día, miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 11H00, en la sala de sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Exposición de la Secretaría de Cultura respecto a la organización y planificación "De Los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" año 2024.
- 2. Exposición de la Secretaría de Cultura respecto al evento Ruralidad Inmersiva; alcance, presupuesto, inversión y beneficiarios.
- 3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro II.3 "De La Cultura", Título VII "De Las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos", Capítulo III "De Los Premios", Sección III "De Los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y, resolución al respecto.
- 4. Presentación de Secretaría de la Comisión sobre seguimiento de iniciativas legislativas de la Comisión de Educación y Cultura para análisis de archivo o trámite.

#### **IMPORTANTE:**

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://t.ly/GYPgW

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,





## Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2203-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

#### Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza PROSECRETARIO GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0316-O

Anexos.

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0316-O.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-09-23	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-09-23	



